001(uno)

PRODPAR
PRODUCTOS PARAGUAYOS

Ruc 80086796-3
Calle Mbocaya entre Diego García y Sebastián Gaboto – Barrio Santa Lucia
Ciudad de Lambaré
Tel 0213399500 Cel. 0971638989

Asunción, 24 de Junio de 2022

Señor
Abg. Teresa Martínez
Ministra
Ministerio de la Niñez y Adolescencia
Presente

Miguel Galeano Ydoyaga representante legal debidamente acreditado de la firma PRODPAR S.A. se dirige a Ud. En el marco del contrato N° 13/2021 de la LCO Nº 05/2021 e Servicio de Limpieza para varias dependencias del MINNA – Plurianual, a fin de solicitar el reajuste del precio del citado servicio en virtud del incremento del Salario Mínimo Legal Vigente decretado por el Poder Ejecutivo en el decreto Nº 7270 de fecha 21/06/2019 el cual se adjunta a esta nota en cuestión, entrando en vigencia desde el 1ero de Julio de 2022.

Dicho reajuste se encuentra estipulado en el punto 8 condiciones especiales del contrato del pbc así mismo el pbc y sus adendas y modificaciones forman parte del contrato suscripto en el punto 2 inciso b dicho suscripto con vuestra institución, dicho cálculo se detalla a continuación:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

PR : Po (0,20 + 0,80 S/SO)

Donde:

PR: Precio Reajustado

Po: Precio Básico de la Oferta a ser reajustada

S: Salario Mínimo Oficial, establecido por la Dirección del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, a partir de la fecha de vigencia de la variación de este índice.

So: Salario Mínimo Oficial establecido por el Ministerio del Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

PR= 24.192.624(0,20 + 0,80* 2.550.307/2.289.324)

PR1= 24.192.624 (1,09120002236)

PR1= 26.398.992.

El precio marcado en negrita será el nuevo precio reajustado desde el mes de Julio de 2021.-

Sin otro particular, me despido esperando una respuesta favorable a mi solicitud.

Atentamente

Miguel Galeano Ydoyaga en calidad de representante legal

Firma

PRODPAR S.A.
PRODUCTOS PARAGUAYOS
RUC: 80086796-3

Debidamente autorizado para firmar la nota de pago por y en nombre de **PRODPAR S.A.**

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
30 JUN 2022
Expte.: 2690
Hora: 14:00

A: MARCOS
☐ SUMINISTROS
☐ SERVICIOS GENERALES
☐ NUTRICION
☐ SERV. BASICOS
☐ COORDINACION

NOTA DUOC N° 46/2022

Asunción, 11 de Julio de 2022.-

Ref.: Solicitud de Reajuste al Contrato N° 13/2021 - LCO N° 05/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MINNA" PLURIANUAL 2021 – 2022. ID N° 398.062.

Señores
PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS
prodpar.py@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de poner a V.S. conocimiento el Dictamen DUOC N° 23/2022, por el cual se realiza el cálculo de reajuste de precios que fuera solicitado por nota recibida en fecha 30 de junio de 2022.

Por lo tanto, una vez examinados los montos solicitamos sirvan remitir una nota comunicando su conformidad con dicho calculo, a los efectos de la continuación de los tramites del reajuste solicitado

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

PRODPAR
PRODUCTOS PARAGUAYOS

RUC: 80086796-3
Mbocaya entre Diego García y Sebastián Gaboto
Ciudad de Lambaré
Telef.: 0971638989 / 021-339-9500

Lambaré, 11 de Julio de 2022

Sr.
Abog. Hugo Larrosa
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia MINNA
Presente

Me dirijo a usted con el objeto de contestar la nota DUOC Nº 46/2022 que nos remitieron vía correo electrónico en el marco de proceso LCO N° 05/2020 " SERVICIO DE LIMPIEZA PARA VARIAS DEPENDDENCIAS DEL MINNA PLURIANUAL 2021" ID N° 398.602 el cual contestamos a continuación:

Con respecto a lo solicitado en dicha nota **damos nuestra conformidad al cálculo realizado por la convocante según dictamen DUOC Nº 23/2022** teniendo en cuenta la nota de solicitud de reajuste de precio que hemos presentado en fecha 30 de junio del corriente de modo a proseguir con los tramites de los solicitado.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

Miguel Galeano
Representante legal

PRODPAR S.A.
PRODUCTOS PARAGUAYOS
RUC: 80086796-3